Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas

Gobierno de CALDAS

1400.5.2-035 - 2025

INFICALDAS COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
Radicado: 0300-02-2025042100000239
Fecha: 21/04/2025 05:13:10 p. m.
Usuario: msaguirref
Funcionario / Contratista: wjnorenav
Dependencia: SUBGERENCIA COMERCIAL
Número de folios: 56
Funcionario / Contratista: szuluagav
Dependencia: OFICINA JURIDICA

Manizales, 21 de abril de 2025

Doctor
SEBASTIAN ZULUAGA VARGAS
Jefe Oficina Jurídica
INFICALDAS

Asunto: Entrega documentos originales FUNDACIÓN POR TODOS LOS DERECHOS HUMANOS.

Por medio de la presente me permito remitir los siguientes documentos para la elaboración del contrato de Arrendamiento de Aeropuerto La Nubia de Manizales:

- Propuesta
- Cédula De Ciudadanía - Representante Legal
- Vigencia De La Cédula De Ciudadanía - Representante Legal
- Formato Hoja De Vida Dafp – Generado En La Plataforma Sigep - Persona Jurídica
- Certificado De Cámara Y Comercio (Con Máximo 30 Días Desde Su Expedición) – Persona Jurídicia
- Rut (Con Máximo 30 Días Desde Su Generación) - Persona Jurídica
- Antecedentes Disciplinarios - Persona Jurídica
- Antecedentes Disciplinarios - Representante Legal
- Antecedentes Fiscales - Persona Jurídica
- Antecedentes Fiscales - Representante Legal
- Antecedentes Judiciales - Representante Legal
- Sistema Registro Nacional De Medidas Correctiva (Rnmc) - Representante Legal
- Certificado Inhabiliddes Ley 1918 De 2018 (Delitos Sexuales) - Representante Legal
- Certificado De Registro De Deudores Alimentarios Morosos – Redam – Representante Legal
- Lista Onu Https://Scsanctions.Un.Org/Consolidated-Sp/ - Persona Jurídica
- Lista Onu Https://Scsanctions.Un.Org/Consolidated-Sp/ - Representante Legal
- Lista Clinton Https://Sanctionssearch.Ofac.Treas.Gov/ - Persona Jurídica
- Lista Clinton Https://Sanctionssearch.Ofac.Treas.Gov / - Representante Legal
- Lista De Terroristas Estados Unidoshttps://Www.State.Gov/Foreing-Terrrorist-Organizations - Persona Jurídica
- Lista De Terroristas Estados Unidos
- Https://Www.State.Gov/Foreing-Terrrorist-Organizations - Representante Legal

1400.5.2-035 - 2025

- Lista De Terroristas Union Europea De Organizaciones Terroristas Https://Eur-Lex.Europa.Eu/Search.Html?Scope=Eurlex&Text=Timochenco&Lang=En&Type=Quick&Qid=1666795901595 - Persona Jurídica
- Lista De Terroristas Union Europea De Organizaciones Terroristas
- Https://EurLex.Europa.Eu/Search.Html?Scope=Eurlex&Text=Timochenco&Lang=En&Type=Quick&Qid=1666795901595 - Representante Legal
- Lista De Personas Union Europea De Personas Catalogadas Como Terroristas
- Https://Www.Consilium.Europa.Eu/Es/Policies/Fight-Against-Terrorism/Terrorist-List/ - Persona Jurídica
- Lista De Personas Union Europea De Personas Catalogadas Como Terroristas
- Https://Www.Consilium.Europa.Eu/Es/Policies/Fight-Against-Terrorism/Terrorist-List/ - Representante Legal
- Acreditación Registro En El Secop II Del Contratista

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos atentos a la entrega de los documentos solicitados en el menor tiempo posible, para dar continuidad a este proceso.

Cordialmente,

WILLIAN JAIRO NOREÑA VASQUEZ
Subgerente Comercial

Proyectó: Johana Calle Arias – Apoyo Comercial

Solicitud de documentos para adelantar proceso de comodato

Fotocopia cédula de ciudadanía.


CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 33.990.537

Apellidos
SUAREZ VASQUEZ

Nombres
MARTHA LUCIA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.60

Sexo
F

Fecha de nacimiento
12 MAR 1969

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
PALESTINA (CALDAS)

Fecha y lugar de expedición
14 DIC 1987, SUPIA

Firma

Fecha de expiración
26 DIC 2033

0366734 12

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0366734124091 24<<<<<<<<<<
6903125F3312267COL33990537<<<1
SUAREZ<VASQUEZ<<MARTHA<LUCIA<<

1. Vigencia De La Cédula De Ciudadanía - Representante Legal

Código de verificación
80015111139

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	33.990.537
Fecha de Expedición:	14 DE DICIEMBRE DE 1987
Lugar de Expedición:	SUPIA - CALDAS
A nombre de:	MARTHA LUCIA SUAREZ VASQUEZ
Estado:	VIGENTE

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 13 de Marzo de 2025

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 11 de febrero de 2025

RAFAEL ROZO BONILLA
Coordinador Centro de Atención e Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (80015111139) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

2. Formato Hoja De Vida DAFP — Generado En La Plataforma SIGEP - Persona Jurídica

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/04/2025 - 13:46:10
Recibo No. S001078024, Valor 11000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN E5ywD06T1H

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION TODOS POR LOS DERECHOS HUMANOS
Sigla : TODOSXDDHH
Nit : 810006017-0
Domicilio: Manizales, Caldas

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0015327
Fecha de inscripción: 14 de julio de 2003
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 04 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 11 NRO. 41-59 APARTAMENTO 2205 - Estambul
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico : todosporlosddhh2017@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3122891940
Teléfono comercial 2 : 3146067555
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 11 NRO. 41-59 APARTAMENTO 2205 - Estambul
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico de notificación : todosporlosddhh2017@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3122891940
Teléfono para notificación 2 : 3146067555

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 25 de abril de 2003 de la Asamblea Constitutiva de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2003, con el No. 6279 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION MALICIAS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CALDAS

REFORMAS ESPECIALES

Powered by CamScanner

Por Acta No. 1 del 19 de enero de 2017 de la Junta Directiva de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2017, con el No. 21465 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó La reforma total de estatutos, cambio de nombre de: Fundación Malicias por: Fundación todos por los derechos Humanos.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La fundación todos por los derechos humanos, tiene como objeto social la promoción, prevención y protección de los derechos humanos en general propender por el mejoramiento de la calidad de vida comunidades de escasos recursos del país y de la región como las comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, comunidades lgtbi, mujeres, niños, niñas, jóvenes y adultos mayores en las que se está haciendo énfasis, promoviendo la creación de empresas en la colectividad, autogestión y realizar programas de motivación y crecimiento personal que ayuden con el fortalecimiento y aprovechamiento de su propio potencial, utilizando mecanismos de orden social, industrial, estatal y todos los demás acordes con su naturaleza jurídica. Actividades para el logro del objeto social general: Para el logro del objeto social general de la fundación, podrá: Planear, estimular, gestionar, administrar, capacitar o educar, ejecutar, financiar, vender, promocionar, crear, desarrollar, participar o ser parte de investigaciones, pudiendo impiementar, políticas, actividades y estrategias de carácter comercial y social, públicas o privadas que promuevan el desarrollo empresarial y social, público o privado, en cualquier parte del territorio nacional o internacional, sin distinción de raza, religión o estrato socioeconómico al que pertenezca una persona o comunidad. Además participara en el desarrollo de programas como en, investigación, cultura ciudadana, recreación y tiempo libre, deporte, turismo, instituciones o centros sociales, producción y montaje de eventos, logísticas, también podrá participar en la manufactura: Generar, gestionar, administrar, desarrollar, crear, vender, importar o exportar, producir, promocionar los espacios propicios para la elaboración de productos manufacturados, químicos, industriales y artesanales, como elemento generador de ingresos para la población, objeto de las actividades de la fundación, también podrá comercializar, vender, promocionar, importar o exportar, crear, estimular, activar y potencializar la organización de paquetes de servicios de viajes para su venta a través de agencias de viajes o por los propios operadores turísticos. Esos viajes organizados, pueden incluir uno o varios de los elementos siguientes: - Transporte - Alojamiento - Comidas, además podrá desarrollar actividades de contratistas de servicios de comida. La operación de concesiones de alimentación en instalaciones deportivas y similares. Los servicios de alimentación escolar, mediante la preparación y distribución de comidas in situ (en el lugar donde van a consumirse); también en la parte social, participara en la promoción del desarrollo socioeconómico de las organizaciones sociales, solidarias y comunitarias en el sector urbano y rural, mediante el fortalecimiento de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo social y comunitario, en el desarrollo y fortalecimiento de las políticas públicas del adulto mayor, la discapacidad en niños, niñas jóvenes y adultos mayores en grado de vulnerabilidad al igual que buscar, generar y apoyar politicas públicas de juventud de equidad y género pudiendo, apoyar y buscar el respeto y el reconocimiento de la territorialidad, la identidad y la autonomía de las poblaciones indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, rom, lgbti de una región mediante el trabajo en desarrollo social con familias desplazadas y en vulnerabilidad por el conflicto interno del país fomentando acciones que disminuyan los procesos

Powered by CamScanner

de desorientación social prestados en el radio de acción de la fundación y, la construcción de hogares de paso como alternativa a la solución de los problemas estructurales del grupo objeto, lo que comprende la provisión de alojamiento inferior a treinta días para visitantes y viajeros; así como la provisión de alojamiento de largo plazo para estudiantes, trabajadores y personas similares, obrara como garante, defensor de los derechos humanos en su promoción, prevención, protección y participación. También participará en humanismo justicia y derechos de los ciudadanos. En cuanto a la capacitación podrá implementar, originar, orientar, gestionar, administrar, desarrollar, estimular, realizar, planear, capacitar o educar, ejecutar, financiar, vender, promocionar, crear, participar, investigar o ser parte de campañas, iniciativas, proyectos, acuerdos, planes, políticas y programas de capacitación sobre liderazgo, innovación, emprendimiento en educación formal e informal en áreas de salud, recreación, deporte, cultura, arte, fotografia, radio, prensa, televisión, e irformática, o el agro entre otras en las que fuese llamada a participar o bien por iniciativa propia, participando en las actividades agropecuarias. Apoyando o fortaleciendo el desarrollo y la creación de oportunidades de emprendimiento, competitividad e innovación empresarial en microempresas rurales bien sean de educación agrícola, fortalecimiento a cadenas productivas; proyectos agrícolas y agroindustriales, podrá contratar y ser contratada para diseñar, producir y comercializar, activar marcas, productos y servicios propios o de terceros afines al mercadeo y la publicidad con el propósito de ayudar al liderazgo, innovación, emprendimiento y desarrollo de oportunidades empresariales tanto propias como para los jóvenes o poblaciones que lo requieran, respecto del medio ambiente y ecología, la fundación, podrá financiar, desarrollar, administrar, ejecutar proponer, crear, atender, vigilar, ayudar y apoyar toda clase de proyectos, programas, ideas, campañas e iniciativas relacionadas con la protección y cuidado del medio ambiente y la investigación ecológica, así como administrar parques naturales o reservas ecológicas, así como también poder editar, grabar, producir reproducir y publicar documentales, revistas, periódicos, programas de radio y televisión especializados en cualquiera de los temas de su objeto propuesto, pro de sacar adelante su objeto social, además podrá intervenir en el sector salud, pudiendo implementar, originar, gestionar, administrar, construir, orientar, desarrollar, estimular, planear, capacitar o educar, ejecutar, financiar, vender, promocionar, participar, investigar o ser parte de campañas, iniciativas, proyectos, acuerdos, planes, políticas, y proponer toda clase de proyectos, programas, campañas, iniciativas o actividades relacionadas con la salud en cualquiera de sus áreas, que estén dirigidos a la comunidad o a la investigación en el ámbito municipal, nacional o internacional; así mismo podrá implementar, desarrollar, crear y realizar programas y estrategias en cualquier área o ámbito de la salud orientados a las personas en general nacionales o extranjeras, pudiendo construir y contar para tales fines con infraestructura, equipo técnico, tecnológico y humano, así como celebrar convenios y contratos con empresas, entidades y profesionales para lograr el objeto propuesta en salud, participara también en humanismo, justicia y defensa de los derechos de los ciudadanos pudiendo desarrollar estrategias de divulgación educativa para conocer la aplicación de los derechos fundamentales consagrados tanto en la constitución como los promulgados internacionalmente; para esto convocará a la comunidad y personas de gran reconocimiento alrededor de la justicia, que se conviertan en voz, control y apoyo en el accionar del quehacer para con esto realizar actividades educativas y de formación para los ciudadanos, así mismo, investigar los niveles de conocimiento acerca de sus derechos y deberes, desarrollar estrategias de comunicación y apoyar la elaboración de proyectos de ley y prestar colaboración a los ciudadanos y a los entes políticos sociales y culturales para trazar un horizonte en la construcción del sistema de justicia que necesita colombia, en cuanto a empresa: Para el desarrollo de su objeto la fundación, además podrá crear, pertenecer, adquirir, enajenar, administrar o ser parte de todo tipo de sociedades, empresas, cooperativas, corporaciones, fondos, asociaciones o entidades,

Powered by CamScanner

nacionales o extranjeras también en cuanto, comercio exterior y relaciones internacionales: La fundacion todos por los derechos humanos, un desarrollo de su objeto, podrá importar o exportar, productos y servicios, con entes privados o públicos, al igual que gestionar, administrar y realizar toda clase de operaciones y transacciones internacionales licitas, así como también contar con sedes o filiales en cualquier parte del mundo, sin que pueda decirse que la fundación, carece de capacidad para desarrollar cualquier acto de tal naturaleza. Parágrafo: De acuerdo con la ley, se entienden incluidos en el objeto social los actos relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivados de la existencia de la fundación; igualmente podrá crear y consolidar en la comunidad en general conciencia de autogestión comunitaria, promoviendo la participación ciudadana en la implementación de soluciones a las necesidades comunes de promoción y desarrollo socioeconómico de los habitantes de la región, del municipio, del departamento y en general de todo el país, motivar en el conocimiento de la problemática colombiana, a todas las personas, para que asuman un papel participativo en el desarrollo de la comunidad, podrá propender por el desarrollo integral de la sociedad, promoviendo acciones mutuo apoyo ciudadano para el bienestar de la comunidad, mediante la realización de campañas cívicas, jornadas de integración y capacitación ciudadana, así como la proyección y ejecución de programas y obras físicas de sentida necesidad ciudadana, promoviendo y participando mediante convenios interínstitucionales, en la conformación de centros de educación y de formación, que permita la capacitación de las personas en las diferentes regiones, en procesos organizativos de comunidad y adquisición de habilidades y destrezas para un desempeño practico y mejoramiento de sus condiciones de vida, la fundación podrá gestionar el desarrollo de estudios socioeconómicos, así como el planteamiento de alternativas de solución a las problemáticas de la comunidad, promoviendo y elaborando cursos de factibilidad y viabilidad financiera, que permita la creación y establecimiento en las diferentes regiones, de entidades y organismos que coadyuven en el aporte de herramientas que posibiliten el mejoramiento de la calidad de vida, para el desarrollo de la región y principalmente de la comunidad, motivar y propender la permanente integración y vinculación de profesionales de distintas disciplinas, e inversionistas, en la implementación de oportunidades y programas de desarrollo integral del municipio, del departamento y del país, con la presentación, la estructura y financiación de proyectos en las diferentes ramas con las que pueda interactuar y que generen empleo y bienestar social en la región o en el país, fomentando, asesorando y coadyuvando en la financiación de proyectos de autogestión individual, familiar y/o comunitaria para la organización de empresas asociativas que incentiven soluciones de auto - Empleo, como fundamento de la promoción personal y el desarrollo de la comunidad, la fundación podré también promover y desarrollar campañas y acciones para la conservación y mejoramiento del medio ambiente, involucrando la comunidad de la región, procurando una concientización ciudadana como fundamento para el sano desarrollo de sus gentes, impulsar proyectos con destino a la generación de vivienda urbana y rural remodelación y consecución de vivienda usada a través de medios como la confinación, autoconstrucción, donaciones, subsidios y otros, podrá crear y promover programas de investigación, encaminados a la búsqueda de alternativas, procurando solucionar la problemática de las comunidades objeto de la fundación todos por los derechos humanos, esto incluye construir bases de datos, con bancos de proyectos sociales, económicos, políticos y culturales; en todos los ámbitos y entidades territoriales, aun a nivel intenacional, en el fin de promover la participación de los diversos sectores en el mejoramiento de la calidad de vida de los sectores deprimidos de la región, el departamento y el país, la fundación podrá gestionar la vinculación de sus programas y proyectos de cooperación nacional e internacional, públicos y privados - Ong, con otras fundaciones, entidades de beneficencia (charities), así como el gobierno extranjero y sus agencias o entidades de cooperación que apoyen con recursos y logística para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos fines de la

Powered by CamScanner

fundación podrá promover, coordinar y dirigir conferencias, seminarios, encuentros, talleres de capacitación, promoción, formulación y ejecución de proyectos; estudios, planes y programas de desarrollo, administrativos, gestión, contratación, fiscalización, socioeconómicos, culturales, ecológicos, turísticos, agrícolas, de salud, de zonas de reserva, proyectos y actividades de paz y de las necesidades hacia el desarrollo de un mejor vivir, siempre ajustados a la dinámica del mundo actual, fomentando el liderazgo y procurando el fortalecimiento axiológico de principios humanos y éticos de los individuos, a todos los niveles, tendientes a internalizarlos en cada persona. Certifica: Para el desarrollo y cumplimiento de sus fines y objetivos, la fundación todos por los derechos humanos, podrá ejecutar toda clase de contratos, operaciones y negocios de carácter civil, laboral y administrativo con sujeción a la constitución nacional y demás normas de la legislación colombiana.

La fundación todos por los derechos humanos, podrá adquirir y enajenar toda clase de bienes a cualquier título, dar y recibir donaciones, dinero en mutuo, aceptar, girar, y en general negociar con toda clase de instrumentos o títulos valores, renovar obligaciones, designar apoderados judiciales y extrajudiciales, transigir y comprometer en los asuntos en que tenga algún interés.

La Fundación está en capacidad de apoyar, organizar, planear, estimular, gestionar, administrar, capacitar, ejecutar, financiar, vender, promocionar, crear, desarrollar, participar o ser parte de investigaciones, pudiendo implementar, políticas, actividades y estrategias de carácter comercial y social, con la comunidad campesina y los entes que los organizan.

Así como, “reivindicar y promover los derechos humanos, territoriales, sociales, económicos, culturales, ambientales y/o políticos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras".

Así como el apoyo, la construcción, elaboración de políticas públicas en todo el ámbito público de temas que necesite o interesen a la comunidad.

Así como también la fundación está en capacidad de la producción, logística y montaje de toda clase de eventos sociales, deportivos, corporativos, de turismo, social, comunitario, comercial, así como operatividad logística de toda clase de eventos, apoyar jornadas de salud.

Así como también está en capacidad de organizar, apoyar, ejecutar, financiar, crear, gestionar, promocionar y patrocinar escuelas de iniciación y formación deportiva, a clubes deportivos, sociales y promotores en toda clase de deportes para el aprovechamiento del tiempo libre, el ocio, la recreación y el deporte.

Constituir el observatorio de los derechos humanos, con capítulos en cualquier parte del territorio colombiano y extranjero.

La fundación está en capacidad de estimular, gestionar, administrar, capacitar, planear, elaborar, financiar, crear, desarrollar, investigar, implementar, y elaborar censos con comunidad de toda índole, en especial para personal vulnerable.

En materia del medio ambiente; implementar, organizar, apoyar, ejecutar, promocionar, planear, estimular, gestionar, administrar, capacitar, ejecutar, financiar, crear, desarrollar, toda clase de acciones con el fin de preservar los recursos naturales, así como también se orientará

Powered by CamScanner

a las personas sobre un buen uso de los residuos sólidos.

Participar activamente en la comercialización de productos reciclados para que puedan ser transformados, reciclar, comprar y vender residuos para la transformación de otros.

Promover exportaciones de los productos transformados buscando abrir nuevos mercados en el exterior.

Generar un alto impacto de reactivación económica generando empleo, la producción y las ventas debido a que el proyecto genera consumo auto-sostenible a todos sus asociados.

Incrementar anualmente el porcentaje de participación del polietileno de baja densidad en el mercado regional e internacional y obtener rendimientos económicos.

Prestar servicios de asesoría, gestión para temas, jurídicos, sociales, ambientales, recreativos, deportivos.

Crear cooperativas, con el fin de contratar con entidades públicas y privadas, a todo nivel generando empleo para sus asociados y la comunidad en general. Entre ellas cooperativas de reciclaje, generando entre sus afiliados el trabajo asociado.

La promoción y defensa de los derechos humanos y de los principios democráticos recogidos por la declaración universal de los derechos humanos, con especial referencia a la libertad de expresión y el derecho a la comunicación como derechos fundamentales claves para el ejercicio y desarrollo de otros derechos.

La profundización de la democracia en todas sus dimensiones.

Potenciar la paridad, la igualdad de género y la promoción de una comunicación no sexista.

Fomentar la libre expresión, la difusión de ideas, opiniones e informaciones de todas las personas y colectivos a través de cualquier medio defender el derecho a crear medios de comunicación y difusión comunitarios (prensa, radio, tv, internet, etc.) para el fomento del pluralismo y de la opinión pública libre.

Desarrollar el papel de la comunicación y de los medios de difusión como espacios abiertos para la participación ciudadana en la vida pública, la reivindicación de derechos, la consecución de la igualdad de género, el compromiso con los sectores excluidos, el fomento de la diversidad cultural, la defensa de la cultura, el medio ambiente, la denuncia del racismo y la xenofobia.

La promoción y desarrollo de medios, servicios y redes de difusión libres, independientes, plurales y sin ánimo de lucro, destinados al acceso directo y la expresión popular en la sociedad de la información y la comunicación.

La promoción del tercer sector de la comunicación como un servicio público de interés general, y la reivindicación de espacio público de comunicación para garantizar su existencia y desarrollo.

La promoción del desarrollo social, de los derechos humanos, de la diversidad cultural y lingüistica, de la pluralidad de informaciones y opiniones, de los valores democráticos, de

Powered by CamScanner

la satisfacción de las necesidades de comunicación social, de la convivencia pacífica y del fortalecimiento de las identidades culturales y sociales son medios pluralistas y por tanto deben permitir y promover el acceso, diálogo y participación de la diversidad de movimientos sociales, diversidad funcional, razas; etnias, géneros, orientaciones sexuales y religiosas, edades o de cualquier otro tipo, en sus medios.

Apoyar a las mujeres, familias y asociados para que sean protagonistas de su propio desarrollo revindicando y promoviendo los derechos humanos, territoriales, sociales, económicos, culturales, ambientales y/o políticos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales o palenqueras, campesinas, indígenas, desplazadas por la violencia, emprendedoras, diversidad de género y en situación de vulnerabilidad.

Fomentar las diferentes formas de implementar las energías alternativas renovables.

Crear, constituir el centro de conciliación en derecho, arbitraje, amigable composición, he insolvencia económica, así como conciliación en equidad, buscando promover un cambio en la cultura y generar alternativas para mejorar el acceso a la justicia, con el fin de establecer las condiciones necesarias para promover un estado sostenible de paz, con el objetivo de desarrollar de manera integral los mecanismos alternativos para la solución de conflictos (M A S.C) y la convivencia mediante la implementación de estrategias para la prevención del conflicto, así como conciliación en insolvencia económica.

En materia de paz, la fundación está en capacidad de implementar, organizar, apoyar, ejecutar, promocionar, planear, estimular, gestionar, administrar, capacitar, financiar, crear, desarrollar, toda clase de acciones con el fin de preservar la paz en el territorio colombiano, apoyando el sistema nacional de paz y a los gestores de convivencia para la paz.

La fundación está en capacidad de estimular, gestionar, administrar, capacitar, planear, elaborar, financiar, crear, desarrollar, investigar, implementar, programas y proyectos pedagógicos en el manejo del tema de tránsito, desarrollar campañas de prevención vial, así como crear cultura para la reducción del riesgo en las vías o carreteras.

Parágrafo para el desarrollo y ejecución del objeto de la fundación podrá celebrar toda clase de actos, operación, contratos de prestación de servicios que tengan relación directa con el objeto de la entidad, podrá crear alianzas estratégicas con otras instituciones públicas y privadas, municipales, regionales, nacionales e internacionales que permitan a la fundación desarrollar su función social y humanitaria.

El patrimonio de la fundación todos por los derechos humanos, está constituido por los aportes iniciales de los fundadores, por el valor de las cuotas de los miembros, por las donaciones, las herencias, legados y otros, que la entidad llegare a recibir y por los rendimientos de unos y otros, así como por los bienes que la fundación recibiere a cualquier título. 1. Recursos económicos para la realización de programas de desarrollo social, recibir, arrendar o manejar sean entregados por terceros, fondos que le permiten desarrollar sus objetivos para su usufructo, bienes de producción que le que estén acordes con los objetivos de la entidad. 2. Celebrar toda clase de operaciones con establecimientos de crédito y entidades financieras, en concordancia con las normas legales financieras vigentes en la república de Colombia. 3. Presentar proyectos ante organismos o agencias nacionales e internacionales que le permitan gestionar e intermediar y tutorial.

Powered by CamScanner

REPRESENTACION LEGAL

El Director Ejecutivo es el representante legal de la fundación todos por los derechos humanos. Le está confiado el manejo de los fondos sociales y económicos de la fundación, así como la ejecución de políticas de la fundación de conformidad con las pautas definidas por la junta directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son Funciones de la Dirección Ejecutiva:

1. Procurar el logro de los objetivos de la fundación mediante la ejecución de las políticas, proyectos y programas que fije la junta directiva;

2. Rendir a la junta direcitva informe anual o cuando la directiva lo solicite respectivamente, de la marcha de la fundación.

3. Representar judicial y extrajudicialmente la entidad y designar los apoderados correspondientes;

4. Celebrar, previo acuerdo con la junta directiva, todas las operaciones, actos y negocios jurídicos necesarios para el logro del objeto de la fundación;

5. Transigir, conciliar, desistir lo actos y negocios jurídicos que tuviera la fundación con terceros o estos con ella, de conformidad con la junta directiva;

6. Autorizar con su firma los actos y demás documentos que así lo exijan;

7. Determinar la estructura administrativa de la fundación todos por los derechos humanos, dentro de los lineamientos que fijaren al efecto la junta directiva, así como nombrar y remover a los empleados que la misma requiera para su funcionamiento.

8. Delegar en los miembros de la fundación alguna o algunas de sus funciones.

9. Convocar a las reuniones ordinarias y extraordinarias de la junta directiva.

10. Conferir poder especial a terceros, para que representen a la fundación, empero siempre dentro de las atribuciones que el mismo tenga.

11. Conferir poder especial a terceros, para que representen a la fundación, empero siempre dentro de las atribuciones que el mismo tenga;

12. El director ejecutivo puede presentar su renuncia al cargo antes de terminar su periodo con un mes de anterioridad.

13. Si las transacciones económicas que se tengan realizar comprometen una cuantia superior, requerirá de la previa autorización de la junta directiva de la fundación al igual que toda operación, acto o negocio jurídico que implique la enajenación o gravamen de cualquiera de los

Powered by CamScanner

bienes inmuebles que hacen parte del activo patrimonial de la fundación, sin importar su cuantía;

14. En caso de que la ausencia sea prolongada o definitiva sus funciones serán adoptadas por uno de los miembros de la junta directiva en cuanto se nombre el titular;

15. Cumplir con las demás funciones que le asignen la ley, la junta directiva y los estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 19 de enero de 2017 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2017 con el No. 21466 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	MARTHA LUCIA SUAREZ VASQUEZ	C.C. No. 33.990.537

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 31 de marzo de 2015 de la Asamblea De Asociados	19956 del 12 de mayo de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 19 de enero de 2017 de la Junta Directiva	21465 del 16 de marzo de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 01 del 23 de septiembre de 2024 de la Junta Directiva	30204 del 29 de octubre de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/04/2025 - 13:46:10
Recibo No. S001078624, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN E5ywD86T1H

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: Q8899
Otras actividades Código CIIU: P8559 O8413

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $12.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Sandra Salazar

SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14931421411

(415)7707212489984(8020) 000001493142141 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 0 0 0 6 0 1 7	0	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION TODOS POR LOS DERECHOS HUMANOS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	TODOSXDDHH

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal
CL 11 41 59 AP 2205

42. Correo electrónico jamesmejiacontador@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 2 8 9 1 9 4 0	3 1 4 6 0 6 7 5 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 7 2 0	2 0 0 3 0 7 1 4	8 4 1 3	2 0 0 3 0 7 1 4	8 5 5 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SUAREZ VASQUEZ MARTHA LUCIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14931421411

(415)7707212489984(8020) 000001493142141 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 0 0 0 6 0 1 7	0	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 4
72. Número	0	0
73. Fecha	2 0 0 3 0 4 2 5	2 0 1 8 0 4 2 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 7 1 4	2 0 1 8 0 4 2 7
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 1 5 3 2 7	S 0 0 1 5 3 2 7
78. Departamento	1 7	1 7
79. Ciudad/Municipio	2 0	2 0

Vigencia

80. Desde	2 0 0 3 0 4 2 5
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 6 2 8		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14931421411

(415)7707212489984(8020) 000001493142141 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 0 0 0 6 0 1 7	0	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 1 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 3 9 9 0 5 3 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SUAREZ	VASQUEZ	MARTHA	LUCIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de abril de 2025, a las 09:36:00, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8100060170
Código de Verificación	810006017025042809360O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de abril de 2025, a las 09:36:52, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	33990537
Código de Verificación	33990537250428093652

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 269607611

PIB
16:46:44

Bogotá DC, 22 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARTHA LUCIA SUAREZ VASQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 33990537:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 269692008

PIB
09:08:17

Bogotá DC, 23 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION TODOS POR LOS DERECHOS HUMANOS identificado(a) con NIT número 8100060170:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:52:20 AM horas del 28/04/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **33990537**

Apellidos y Nombres: **SUAREZ VASQUEZ MARTHA LUCIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/04/2025 10:54:07 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **33990537**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114989111** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:56:08 horas del 28/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **33990537,** Apellidos y Nombres **SUAREZ VASQUEZ MARTHA LUCIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **inficaldas**, con NIT **890806006-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 10 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: Fundacion Todos por los Derechos Humanos

SIGLA: Todos x DDHH — NIT No. 810006017-0

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE: [1] [2] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA — PAÍS: Colombia. — DEPARTAMENTO: Caldas.

MUNICIPIO: Manizales. — DIRECCIÓN: Calle 11 N° 41-59 Apto 2205

TELEFONOS: 3146067555 - 3172899454 — FAX: — APARTADO AEREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Formación en participación Ciudadana
2 Campañas de promoción y defensa DD Humanos
3 Asesoria en Derechos Humanos.
4 Emprendimiento empresariales
5 Derechos Sobre la equidad de Genero
6 Revitalización de los Derechos Humanos

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Alcaldia Villamaria.	X			2023	10.005.000
Alcaldia de Villamaria	X			2023	65.000.000
Alcaldia de Manizales.	X			2011	53.520.000
Alcaldia de Manizales	X			2011	15.595.000
Alcaldia de Manizales.				2010.	19.675.000.

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Suarez — SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): Vasquez — NOMBRES: Hasbleidy Lorena.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] — NÚMERO: 33992577 — ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ] — CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [ ] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA — FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

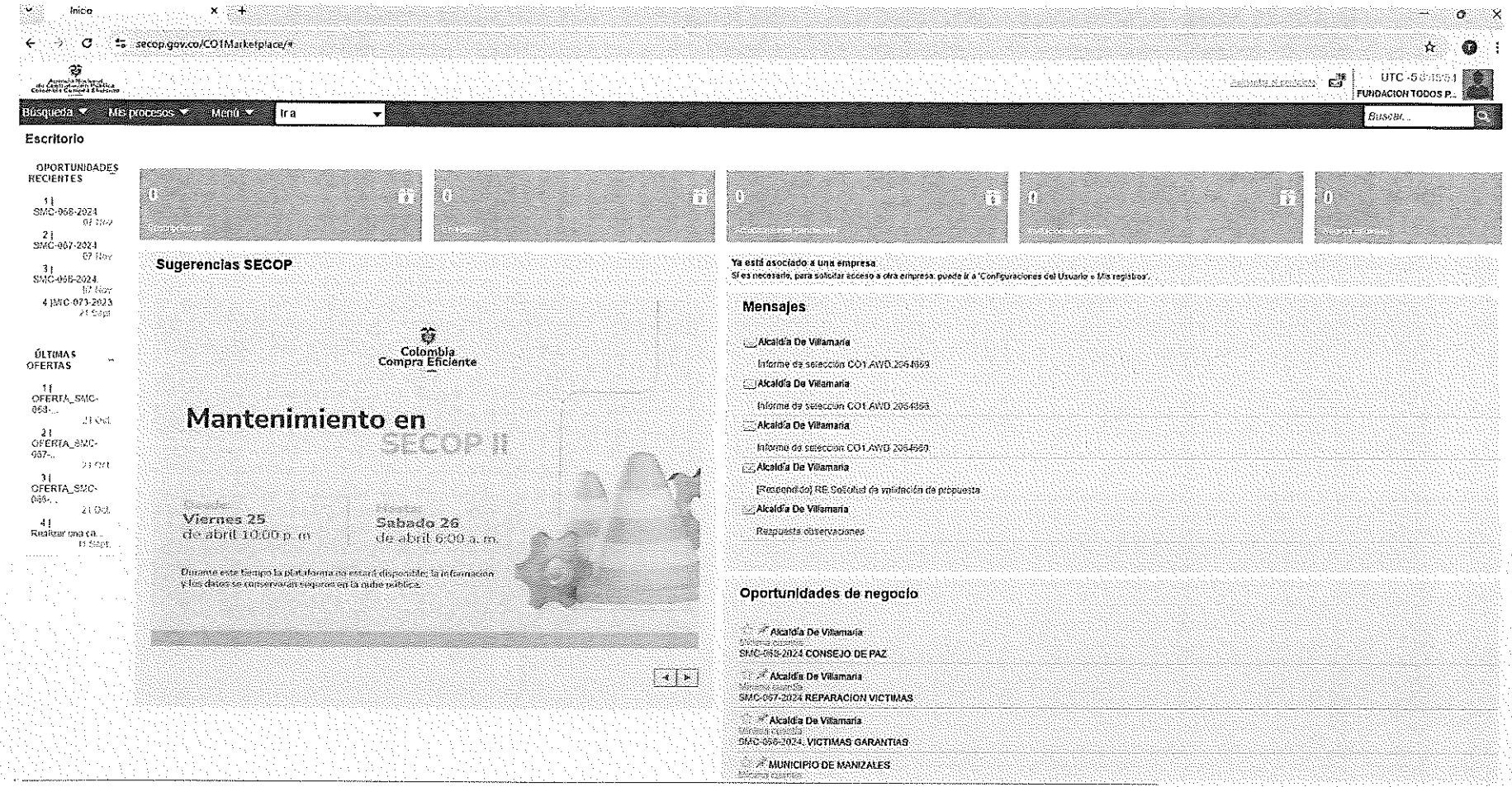
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE — CIUDAD Y FECHA: 12 febrero/25.

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

Powered by CamScanner


Inicio
secop.gov.co/CO1Marketplace/#
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
FUNDACION TODOS P...
Escritorio
OPORTUNIDADES RECIENTES
1 | SMC-068-2024
07 Nov
2 | SMC-067-2024
07 Nov
3 | SMC-066-2024
07 Nov
4 | SMC-073-2023
21 Sept
ÚLTIMAS OFERTAS
1 | OFERTA_SMC-053-...
21 Oct
2 | OFERTA_SMC-057-...
21 Oct
3 | OFERTA_SMC-046-...
21 Oct
4 | Realizar una ca...
19 Sept
Sugerencias SECOP
Colombia Compra Eficiente
Mantenimiento en
SECOP II
Viernes 25 de abril 10:00 p. m.
Sabado 26 de abril 6:00 a. m.
Durante este tiempo la plataforma no estará disponible, la información y los datos se conservarán seguros en la nube pública.
Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario' o 'Mis registros'.
Mensajes
Alcaldía De Villamaría
Informe de selección CO1.AWD.2064869
Alcaldía De Villamaría
Informe de selección CO1.AWD.2064869
Alcaldía De Villamaría
Informe de selección CO1.AWD.2064869
Alcaldía De Villamaría
[Respondido] RE Solicitud de validación de propuesta
Alcaldía De Villamaría
Respuesta observaciones
Oportunidades de negocio
Alcaldía De Villamaría
SMC-068-2024 CONSEJO DE PAZ
Alcaldía De Villamaría
SMC-067-2024 REPARACION VICTIMAS
Alcaldía De Villamaría
SMC-066-2024. VICTIMAS GARANTIAS
MUNICIPIO DE MANIZALES

13. Certificado De Registro De Deudores Alimentarios Morosos — Redam – Representante Legal

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 33990537 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/02/2025 06:15 PM

Código Verificación: **85G6JMX1W3**

Valida hasta: **12/05/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

14. Afiliación A Seguridad Social — Parafiscales

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MARTHA LUCIA SUAREZ VASQUEZ identificado(a) con CC 33990537 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/10/2021**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. IDIME SA SANTA ROSA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 4 días del mes de febrero del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARTHA LUCIA SUAREZ VASQUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **33.990.537**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 4 de Febrero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

DICTAMEN DE CONTADOR PUBICO INDEPENDIENTE PARA LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024 DE LA FUNDACION TODOS POR LOS DERECHOS HUMANOS.

A la Junta Directiva de la FUNDACION TODOS POR LOS DERECHOS HUMANOS.

He auditado el Balance General de la FUNDACION TODOS POR LOS DERECHOS HUMANOS al 31 de diciembre de 2024, y su correspondiente Estado de Resultados por el período enero a diciembre 31 de 2024. Dichos Estados Financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Realicé mi auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, así como normas internacionales de información financiera. Esas normas requieren que una auditoría se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable en cuanto a si los Estados Financieros están exentos de errores importantes en su contenido. Una auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de las normas y principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los Estados Financieros. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los Estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de la FUNDACION TODOS POR LOS DERECHOS HUMANOS al 31 de Diciembre de 2024 al igual que los resultados de las operaciones por el período enero a diciembre 31 de 2024, de conformidad con Principios de Contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados uniformemente y con las normas internacionales de información financiera., en tal caso por el año gravable 2024 no se liquidó ningún valor por impuesto de renta sobre la renta liquida ya que durante la vigencia no hubo excedente que originara impuesto alguno.

Se firma en Manizales, a los 19 días del mes de febrero de 2025.



AHICARDO MUÑOZ GIRALDO
C.C. 15.905.643
T.P. 38463-T



FUNDACION TODOS POR LOS DERECHOS HUMANOS
NIT. 810,006,017-0
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DICIEMBRE 31 DE 2024

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	5,000,000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	5,000,000
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	
MUEBLES Y ENSERES	33,000,000
EQUIPO DE COMPUTACION	20,000,000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	53,000,000
TOTAL ACTIVO	58,000,000
PASIVO	
TOTAL PASIVO	0
PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL	
APORTE SOCIAL	58,000,000
TOTAL PATRIMONIO	58,000,000
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	58,000,000

MARTHA LUCIA SUAREZ VASQUEZ
C.C. 33,990,537
Representante Legal

JAMES ANUAR MEJIA IDARRAGA
C.C. 16,496,102
T.P. 81217-T
Contador Público

FUNDACION TODOS POR LOS DERECHOS HUMANOS
NIT. 810,006,017-0
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
DICIEMBRE 31 DE 2024

INGRESOS OPERACIONALES	
ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS	12,000,000
GASTOS OPERACIONALES	
GASTOS DE ADMINISTRACION	12,000,000
RESULTADO DEL EJERCICIO	0

MARTHA LUCIA SUAREZ VASQUEZ
C.C. 33.990.537
Representante Legal

JAMES ANUAR MEJIA IDARRAGA
C.C. 16,496,102
T.P. 81217-T
Contador Público

PERSONAS JURÍDICAS
ANEXO DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DETALLADAS DEL BALANCE GENERAL (O ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA), ESTADO DE RESULTADOS Y CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS Y ACREEDORAS.

Los suscritos:

MARTHA LUCIA SUAREZ VASQUEZ

Y

JAMES ANUAR MEJIA IDARRAGA

Obrando en calidad de Representante Legal y Contador del proponente:

FUNDACION TODOS POR LOS DERECHOS HUMANOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los apartes I; II; y III del subnumeral 2.3 Numeral 2 Artículo 2.2.1.1.1.5.2. de Decreto 1082 de 2015 y con fundamento en lo instruido en el numeral 4.2.1. de la Circular Externa 02 del 2016 de la Superintendencia de Industria y comercio, anexo las principales cuentas detalladas del balance general (o estado de situación financiera), estado de resultados y cuentas contingentes deudoras y acreedoras, de conformidad con el marco normativo contable que rige nuestra información financiera, a saber:

I) PRINCIPALES CUENTAS DETALLADAS DEL BALANCE GENERAL (O ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA)

EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	5.000.000
MUEBLES Y ENSERES	33.000.000
EQUIPO DE COMPUTACION	20.000.000
APORTE SOCIAL	58.000.000

II) PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS POR ACTIVIDADES DE SERVICIO	12.000.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS EN DESARROLLO CONTRATO	12.000.000

NOTA 6 - IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	0

IMPUESTOS A LAS VENTAS POR PAGAR **0**

El saldo corresponde al valor adeudado a la DIAN por concepto de impuesto sobre las ventas IVA.

NOTA 7 - PATRIMONIO	58,000,000
CAPITAL SOCIAL	58,000,000
RESULTADOS DEL EJERCICIO	0

El saldo corresponde al capital que posee la empresa el cual ha sido aportado por los socios, así como el resultado arrojado
durante el ejercicio.

NOTA 8 - INGRESOS	12,000,000

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS **12,000,000**

El saldo corresponde al valor de las entradas por la ejecución de los contratos durante la vigencia 2024.

NOTA 9 - COSTOS Y GASTOS	12,000,000

GASTOS DE ADMINISTRACION **12,000,000**

El saldo corresponde al valor de los gastos y costos en que se incurrió en el desarrollo de los contratos durante el año 2024.

NOTA: De acuerdo al cruce de los ingresos obtenidos y los gastos y costos ejecutados, se puede observar que no hubo
excedente en el ejercicio.

JAMES ANUAR MEJIA IDARRAGA
Contador

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.496.102

MEJIA IDARRAGA
APELLIDOS

JAMES ANUAR
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-SEP-1970
BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

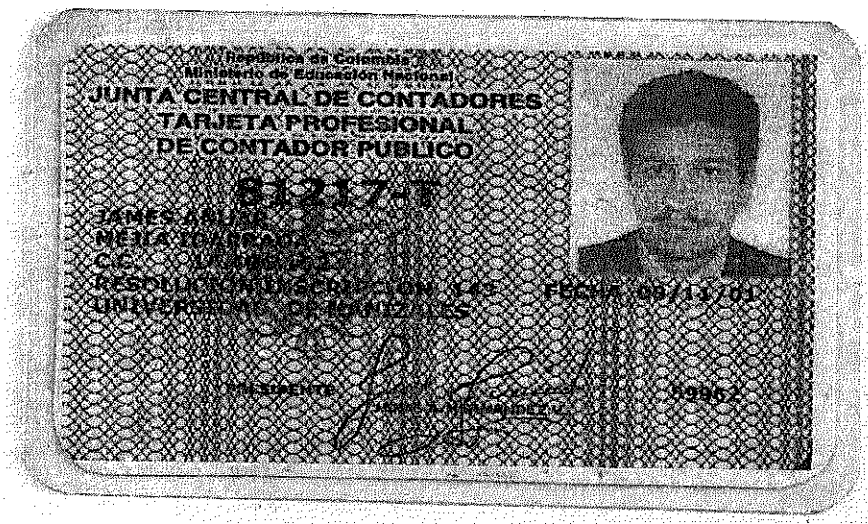
O+
G.S. RH

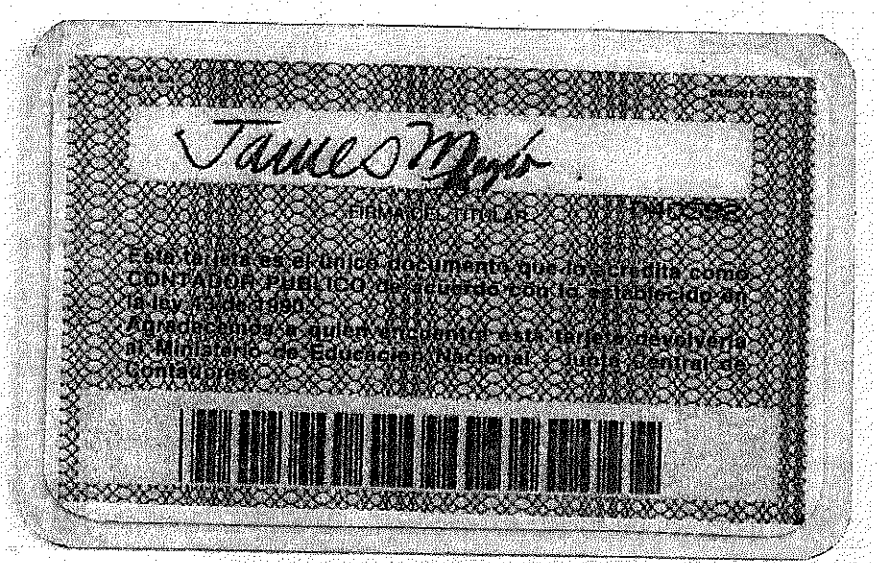
M
SEXO

30-NOV-1988 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENDON LOPEZ

A-0903700-35150151-M-0016496102-20060814 07435 06223A 02 195430793


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
83217-T
JAMES ARIAS
NEIRA
C.C.
RESOLUCION INSCRIPCION
UNIVERSIDAD
FECHA 09/11/01
PRESIDENTE
59962


James Arias
FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 6 2 F C 0 4 3 E 1 9 C 0 6 8 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAMES ANUAR MEJIA IDARRAGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16496102 de BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 81217-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

OFAC
Office of Foreign Assets Control

Sanctions List Search

Specially Designated Nationals and Blocked Persons list ("SDN List") and all other sanctions lists administered by OFAC, including the Foreign Sanctions Evaders List, the Non-SDN Iran Sanctions Act List, the Sectoral Sanctions Identifications List, the List of Foreign Financial Institutions Subject to Correspondent Account or Payable-Through Account Sanctions and the Non-SDN Palestinian Legislative Council List. Given the number of lists that now reside in the Sanctions List Search tool, it is strongly recommended that users pay close attention to the program codes associated with each returned record. These program codes indicate how a true hit on a returned value should be treated. The Sanctions List Search tool uses approximate string matching to identify possible matches between word or character strings as entered into Sanctions List Search, and any name or name component as it appears on the SDN List and/or the various other sanctions lists. Sanctions List Search has a slider-bar that may be used to set a threshold (i.e., a confidence rating) for the closeness of any potential match returned as a result of a user's search. Sanctions List Search will detect certain misspellings or other incorrectly entered text, and will return near, or proximate, matches, based on the confidence rating set by the user via the slider-bar. OFAC does not provide recommendations with regard to the appropriateness of any specific confidence rating. Sanctions List Search is one tool offered to assist users in utilizing the SDN List and/or the various other sanctions lists; use of Sanctions List Search is not a substitute for undertaking appropriate due diligence. The use of Sanctions List Search does not limit any criminal or civil liability for any act undertaken as a result of, or in reliance on, such use.

Download the SDN List

Sanctions List Search: Rules for use

Visit The OFAC Website

Download the Consolidated Non-SDN List

Program Code Key

Lookup

Type:	All	**Address:**	
Name:	martha lucia suarez vasquez	**City:**	
ID # / Digital Currency Address:		**State/Province:***	
Program:	All 561-Related BALKANS BALKANS-EO14033	**Country:**	All
		List:	All
Minimum Name Score:	100	Search	Reset

Lookup Results: 0 Found

Name	Address	Type	Program(s)	List	Score
Your search has not returned any results.					

* U.S. states are abbreviated on the SDN and Non-SDN lists. To search for a specific U.S. state, please use the two letter U.S. Postal Service abbreviation.

SDN List last updated on: 2/13/2025 10:02:10 AM
Non-SDN List last updated on: 1/15/2025 10:02:34 AM

martha lucia suarez vasquez

martha lucia suarez vasquez 0/0

Instrucciones para guardar esta página como documento en PDF 1) Hacer clic en el botón "Imprimir en PDF" 2) Seleccionar como i... ca el sistema 3) Hacer clic en el botón "Imprimir" 4) Seleccionar la carpeta de la computadora en la que se desee guardar el documento en PDF

Imprimir en PDF

Lista Consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

Generada el: 19 febrero 2025

"Generada el" se refiere a la fecha en que el usuario accedió a la Lista y no a la fecha de la última actualización sustantiva de la Lista. En el sitio web del Consejo / Comité figura información sobre las actualizaciones sustantivas de la Lista.

Composición de la Lista

La lista consta de las dos secciones que se especifican a continuación:
A. Personas
B. Entidades y otros grupos

Puede consultarse información sobre la supresión de nombres de la Lista en las siguientes páginas web:
https://www.un.org/securitycouncil/es/ombudsperson(para la res. 1267)
https://www.un.org/securitycouncil/es/sanctions/delisting(para otros Comités)
https://www.un.org/securitycouncil/es/content/2231/list(para la res. 2231)

A. Personas

TAi.005 Nombre: 1: MUHAMMAD 2: TAHER 3: ANWARI 4: nd
Nombre (en el alfabeto original): محمد طاهر أنوري
Título: Mullah **Cargo:** a) Director de Asuntos Administrativos del régimen Talibán b) Director de Asuntos Administrativos del régimen Talibán **Fecha de nacimiento:** Aproximadamente 1961 **Lugar de nacimiento:** Zurmat District, Paktia Province, Afganistán **Alias de buena calidad:** a) Mohammad Taher Anwari b) Muhammad Tahir Anwari c) Mohammad Tahre Anwari **Alias de baja calidad:** Haji

"martha lucia suarez vasquez"

martha lucia suarez vasquez

16 resultados

Readers of Europe 2022 – Czech recommendation

> Inicio > Documentos e investigación > Biblioteca > Library blog

30 junio 2022

Weekly schedule of President António Costa

> Inicio > Prensa > Comunicados de prensa

16 febrero 2025

An official website of the European Union How do you know?

European Union

My EUR-Lex English

EUR-Lex

Access to European Union law

Experimental features

martha lucia suarez vasquez

Search tips

Need more search options? Use the Advanced search

No results found.

Search criteria

Search for: martha lucia suarez vasquez, Search language: English

Save to My searches Create in My RSS alerts Save to My items

An official website of the United States Government Here's how you know

martha lucia suarez vasquez

★ ★ ★

We apologize for the inconvenience...

r todos los derechos humanos 0/0

Instrucciones para guardar esta página como documento en PDF 1) Hacer clic en el botón "Imprimir en PDF" 2) S... ...a opción que ofrezca el sistema 3) Hacer clic en el botón "Imprimir" 4) Seleccionar la carpeta de la computadora en la que se desee guardar el documento en PDF

Imprimir en PDF

Lista Consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

---

Generada el: 29 abril 2025

"Generada el" se refiere a la fecha en que el usuario accedió a la Lista y no a la fecha de la última actualización sustantiva de la Lista. En el sitio web del Consejo / Comité figura información sobre las actualizaciones sustantivas de la Lista.

Composición de la Lista

La lista consta de las dos secciones que se especifican a continuación:
A. Personas
B. Entidades y otros grupos

Puede consultarse información sobre la supresión de nombres de la Lista en las siguientes páginas web:
https://www.un.org/securitycouncil/es/ombudsperson(para la res. 1267)
https://www.un.org/securitycouncil/es/sanctions/delisting(para otros Comités)
https://www.un.org/securitycouncil/es/content/2231/list(para la res. 2231)

A. Personas

TAi.005 Nombre: 1: MUHAMMAD 2: TAHER 3: ANWARI 4: nd
Nombre (en el alfabeto original): محمد طاهر أنوري
Título: Mullah **Cargo: a)** Director de Asuntos Administrativos del régimen Talibán **b)** Director de Asuntos Administrativos del régimen Talibán **Fecha de nacimiento:** Aproximadamente 1961 **Lugar de**



Why Am I Seeing This Page?

Unión Europea

Mi EUR-Lex | Español

EUR-Lex

El acceso al Derecho de la Unión Europea

Funciones experimentales

EUROPA > EUR-Lex Inicio > Resultados de la búsqueda

Ayuda | Imprimir | Compartir

MENÚ

FUNDACION POR TODOS LOS DERECHOS HUMANOS

Consejos de búsqueda

¿Necesita más opciones de búsqueda? Utilice la Búsqueda avanzada

Resultados de la búsqueda

Afinar la consulta

Por palabra clave

En el título | En el texto

Por año del documento

2025 (44)
2024 (209)
2023 (305)
2022 (226)
2021 (225)

Criterios de búsqueda

Término: FUNDACION POR TODOS LOS DERECHOS HUMANOS, Idioma de la búsqueda: Español

Guardar en Mis búsquedas | Mis alertas RSS | Guardar elemento

Resultados 1 - 10 de 4031

Ordenar por: Pertinencia

1 | 2 > | »

Personalizar la información visualizada | Exportar

Situación de los *derechos humanos* en los Emiratos Árabes Unidos Resolución del Parlamento Europeo, de 26 de octubre de 2012 , sobre la situación de los *derechos humanos* en los Emiratos Árabes Unidos (2012/2842(RSP))

OJ C 72E, 11/03/2014, p. 40/42 (BG, ES, CS, DA, DE, ET, EL, EN, FR, IT, LV, LT, HU, MT, NL, PL, PT, RO, SK, SL, FI, SV)

Búsqueda

FUNDACION POR TODOS LOS DERECHOS HUMANOS

7992 resultados

Ordenar por: pertinencia fecha

Asuntos sociales, sociedad y derechos

› Inicio › Áreas temáticas

28 marzo 2025

Los colonos extremistas israelíes en la Cisjordania ocupada y Jerusalén Este y activistas violentos bloquean la ayuda humanitaria a Gaza: sancionadas cinco personas y tres entidades en virtud del régimen de sanciones de la UE de alcance mundial en materia de derechos humanos

OFAC
Office of Foreign Assets Control

Sanctions List Search

Specially Designated Nationals and Blocked Persons list ("SDN List") and all other sanctions lists administered by OFAC, including the Foreign Sanctions Evaders List, the Non-SDN Iran Sanctions Act List, the Sectoral Sanctions Identifications List, the List of Foreign Financial Institutions Subject to Correspondent Account or Payable-Through Account Sanctions and the Non-SDN Palestinian Legislative Council List. Given the number of lists that now reside in the Sanctions List Search tool, it is strongly recommended that users pay close attention to the program codes associated with each returned record. These program codes indicate how a true hit on a returned value should be treated. The Sanctions List Search tool uses approximate string matching to identify possible matches between word or character strings as entered into Sanctions List Search, and any name or name component as it appears on the SDN List and/or the various other sanctions lists. Sanctions List Search has a slider-bar that may be used to set a threshold (i.e., a confidence rating) for the closeness of any potential match returned as a result of a user's search. Sanctions List Search will detect certain misspellings or other incorrectly entered text, and will return near, or proximate, matches, based on the confidence rating set by the user via the slider-bar. OFAC does not provide recommendations with regard to the appropriateness of any specific confidence rating. Sanctions List Search is one tool offered to assist users in utilizing the SDN List and/or the various other sanctions lists; use of Sanctions List Search is not a substitute for undertaking appropriate due diligence. The use of Sanctions List Search does not limit any criminal or civil liability for any act undertaken as a result of, or in reliance on, such use.

Download the SDN List

Sanctions List Search: Rules for use

Visit The OFAC Website

Download the Consolidated Non-SDN List

Program Code Key

Lookup

Type:	All	**Address:**	
Name:	fundacion por todos los derechos	**City:**	
ID # / Digital Currency Address:		**State/Province:***	
Program:	All 561-Related BALKANS BALKANS-EO14033	**Country:**	All
		List:	All
Minimum Name Score:	100	Search	Reset

Lookup Results: 0 Found

Name	Address	Type	Program(s)	List	Score

Your search has not returned any results.

* U.S. states are abbreviated on the SDN and Non-SDN lists. To search for a specific U.S. state, please use the two letter U.S. Postal Service abbreviation.

SDN List last updated on: 4/29/2025 12:34:18 PM
Non-SDN List last updated on: 3/28/2025 10:09:58 AM

PERSONA JURÍDICA __X__ CONTRATO COMODATO ____

NOMBRE DEL CONTRATISTA/ENTIDAD: - FUNDACIÓN TODOS POR LOS DERECHOS HUMANOS - MARTHA LUCIA SUAREZ VASQUEZ

DOCUMENTOS ENTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CONTRATO	X			
ESTUDIO PREVIO	X			
CDP	X			
REGISTRO PRESUPUESTAL				
ACTO ADTVO JUSTIFICACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	X			
CERTIFICADO DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	X			
INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA				
DOCUMENTOS CONTRATISTA				
PROPUESTA	X			
CÉDULA DE CIUDADANÍA - REPRESENTANTE LEGAL	X			
VIGENCIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA - REPRESENTANTE LEGAL https://wsp.registraduria.gov.co/certificado/Datos.aspx	X			
FORMATO HOJA DE VIDA DAFP – GENERADO EN LA PLATAFORMA SIGEP - PERSONA JURÍDICA	X			
CERTIFICADO DE CÁMARA Y COMERCIO (CON MÁXIMO 30 DÍAS DESDE SU EXPEDICIÓN) – PERSONA JURÍDICIA	X			
ESTATUTOS (CON MÁXIMO 30 DÍAS DESDE SU EXPEDICIÓN)	X			
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR			X	
RUT (CON MÁXIMO 30 DÍAS DESDE SU GENERACIÓN) - PERSONA JURÍDICA	X			
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PERSONA JURÍDICA	X			
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - REPRESENTANTE LEGAL	X			
ANTECEDENTES FISCALES - PERSONA JURÍDICA	X			
ANTECEDENTES FISCALES - REPRESENTANTE LEGAL	X			
ANTECEDENTES JUDICIALES - REPRESENTANTE LEGAL	X			
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVA (RNMC) - REPRESENTANTE LEGAL	X			
CERTIFICADO INHABILIDDES LEY 1918 DE 2018 (DELITOS SEXUALES) - REPRESENTANTE LEGAL	X			
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM – REPRESENTANTE LEGAL	x			
LISTA ONU https://scsanctions.un.org/consolidated-sp/ - PERSONA JURÍDICA	X			
LISTA ONU https://scsanctions.un.org/consolidated-sp/ - REPRESENTANTE LEGAL	X			
LISTA CLINTON https://sanctionssearch.ofac.treas.gov/ - PERSONA JURÍDICA	X			
LISTA CLINTON https://sanctionssearch.ofac.treas.gov/ - REPRESENTANTE LEGAL	X			
LISTA DE TERRORISTAS ESTADOS UNIDOS https://www.state.gov/FOREING-TERRRORIST-ORGANIZATIONS - PERSONA JURÍDICA	X			
LISTA DE TERRORISTAS ESTADOS UNIDOS https://www.state.gov/FOREING-TERRRORIST-ORGANIZATIONS - REPRESENTANTE LEGAL	X			
LISTA DE TERRORISTAS UNION EUROPEA DE ORGANIZACIONES TERRORISTAS https://eur-lex.europa.eu/search.html?scope=EURLEX&text=timochenco&lang=en&type=quick&qid=1666795901595 - PERSONA JURÍDICA	X			
LISTA DE TERRORISTAS UNION EUROPEA DE ORGANIZACIONES TERRORISTAS https://eur-lex.europa.eu/search.html?scope=EURLEX&text=timochenco&lang=en&type=quick&qid=1666795901595 - REPRESENTANTE LEGAL	X			
LISTA DE PERSONAS UNION EUROPEA DE PERSONAS CATALOGADAS COMO TERRORISTAS https://www.consilium.europa.eu/es/policies/fight-against-terrorism/terrorist-list/ - PERSONA JURÍDICA	X			
LISTA DE PERSONAS UNION EUROPEA DE PERSONAS CATALOGADAS COMO TERRORISTAS https://www.consilium.europa.eu/es/policies/fight-against-terrorism/terrorist-list/ - REPRESENTANTE LEGAL	X			
EXPERIENCIA (Certificados)	X			
DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERESES	X			

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA
Para ver el documento controlado ingrese a la carpeta G Sistema de Gestión

ACREDITACIÓN REGISTRO EN EL SECOP II DEL CONTRATISTA	X			
DOCUMENTOS PARA LA EJECUCIÓN				
APROBACION PÓLIZA				
AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL - PARAFISCALES				
PUBLICIDAD				
PUBLICACIÓN SIA OBSERVA				
PUBLICACIÓN SECOP				

VERIFICADO POR		FECHA	DÍA	MES	AÑO

Calle 21 No. 23 - 22 Edificio Seguros Atlas,
pisos 3 y 4 - Manizales, Caldas

PBX: +57 (606) 898 30 64

@Inficaldas

atencionalciudadano@inficaldas.gov.co

www.inficaldas.gov.co